





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20232040446271 Fecha: 15/09/2023 12:16:03 p.m.

Bogotá D.C.

Señores Procuraduría General de la Nación quejas@procuraduria.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20232060873682 del 15 de septiembre de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por Denuncias Ciudadanas, quien en su asunto indica "Evidencias de Corrupción - Alcaldesa de Cienaga de Oro Córdoba", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Darío Sánchez Urrego

Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en dos (2) archivos.

C.C. Denuncias Ciudadanas.

Correo: ciudadanasdenucias@gmail.com





Proyectó: Christian Ayala / Revisó: DSánchez 12004.15